Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Junio de 1996

Expediente No 8.164/88

RES. No 163/96

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno, Sr. Pablo Enrique Díaz - L.U. No 40.751, en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Física, con las que corresponden al Plan de Estudio de la Carrera de la Licenciatura en Matemática, ambas de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: OTORGAR, al alumno Sr.Pablo Enrique Díaz - L.U. No 40.751, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Física por las homólogas de la Licenciatura en Matemática, ambas de esta Unidad Académica, según se indica:

LICENCIATURA EN MATEMATICA (Plan/87)		LICENCIATURA EN FISICA (Plan/84)
INGLES	por	Inglés
FISICA I	por	Física I y Termodinámica

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

FACS. EXACTAS
dom
mxs

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS